Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
J.M Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Remito Notificacion

G

Gobernación San Pedro U.O.C.

Hoy, 09:01

jsanch_90@hotmail.com

Responder |

Noti JM.pdf

160 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Recibido Jose Miguel Sanchez

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
J.L y Compañía S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito Notificacion

JL Ingenieria<jl.ingenieriasa@gmail.com>

Responder |

Hoy, 11:41

Usted

Nota San Pedro.pdf

312 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Buenos días, adjunto acuse de recibido.

Gracias

JL Y COMPAÑIA S.A.

Dirección: Juan Leopardi Km-9 esq. Jose Berges- Fdo. de la Mora.

Telef: (021)505-291./ (0983)578-600.

El 18 de junio de 2018, 14:54, Gobernación San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>escribió:

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Moviment Traiding S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibí Conforme.

GUSTAVO RAFAEL CAÑETE
PRESIDENTE
MOVIMENT TRAIDING S.A.

MOVIMENT TRAIDING
Sociedad Anónima

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Construcciones y Herrería San Fernando
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACION II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Remito Notificacion

G

Gobernación San Pedro U.O.C.

Hoy, 10:31

bsemprendimientos2016@gmail.com

Responder |

Noti San Fernando.pdf

161 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. Gobernación de San Pedro

Pedro Basilio Santos

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Norteñito del Sur Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL SAN PEDRO • U.O.C. •

Re: Remito Notificacion

RF rafael gonzalez franco<rafranco2009@hotmail.com> Responder |

Hoy, 10:43

Usted

Recibido.

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "Gobernación San Pedro U.O.C." <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Fecha: 18/6/18 8:56 (GMT-04:00)
Para: rafranco2009@hotmail.com
Asunto: Remito Notificacion

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Aponte Latorre S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado Nº 310964 de fecha 02/05/18, ID Nº 340381, Acta de Apertura Nº 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

Abog. Evelio T. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito Notificacion

AS Aponte Latorre S.A.<info@apontelatorre.com> Responder |

Hoy, 10:24

Usted

Buen Día Sr. Pedro Arevalos!!

Recibida la notificación.

Gustavo Simbrón

Dpto. Administrativo
J.F. Kennedy Nº 960 entre Teodoro S. Mongelos y Herminio Gimenez
Telef. +59521 208 334; +59521 208 357; +59521 212 034; +595981 257801.
http://www.apontelatorre.com/

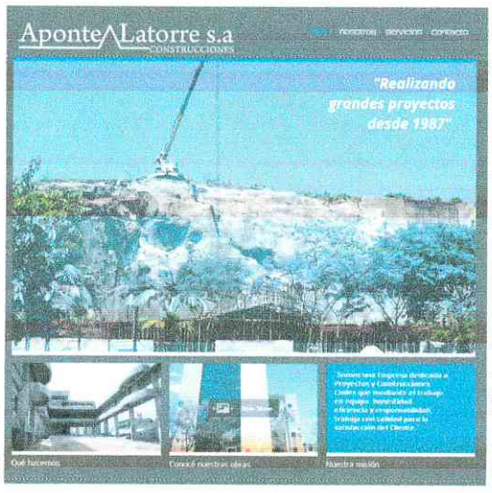

Aponte Latorre S.A Constructora I Asunción, Paraguay

www.apontelatorre.com

Somos una Empresa dedicada a Proyectos y Construcciones Civiles que mediante el trabajo en equipo, honestidad, eficiencia y responsabilidad, trabaja con calidad

AponteLatorre s.a.
CONSTRUCCIONES

El 18 de junio de 2018, 08:51, Gobernación San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>escribió:

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Juan Agustín Canatta
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado Nº 310964 de fecha 02/05/18, ID Nº 340381, Acta de Apertura Nº 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional Nº 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito Notificacion

CC Canatta Construcciones<canatta_construcciones@hotmail.com> Responder |

Hoy, 09:11

Usted

Doy acuse al mail.
Saludos

Constructora Canatta
Teléfono: 021 647514
Dirección: Iturbe Nº 260 c/ Valeriano Zeballos
Luque- Paraguay.

De: Gobernación San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Enviado: lunes, 18 de junio de 2018 08:55
Para: Canatta Construcciones
Asunto: Remito Notificacion

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Caldetec Ing. S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

GOBERNACIÓN II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito Notificacion

caldetec@rieder.net.py

Hoy, 09:04

Usted

Responder |

RECIBIDO CORRECTAMENTE

GRACIAS

On 18.06.2018 08:58, Gobernación San Pedro U.O.C. wrote:
> Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381
>
> Favor acusar recibo
>
> Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Topografía y Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito Notificacion

JE Jose Escobar<jfeb80@outlook.com>
Hoy, 11:40
Usted

Responder |

Recibido correctamente.

De: Gobernación San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Enviado: lunes, 18 de junio de 2018 08:53
Para: jfescobar80@hotmail.com
Asunto: Remito Notificacion

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de junio de 2018.-

Señor/es
Agroforestal Group S.A
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de empedrados en el Departamento de San Pedro Fonacide), Según expediente del llamado N° 310964 de fecha 02/05/18, ID N° 340381, Acta de Apertura N° 39 de fecha 05/06/2018, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Moviment Traiding S.A, en el Lote 1, 3; y a la empresa J.L y Compañía S.A en el Lote 2

Atentamente

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL SAN PEDRO U.O.C.

Remito Notificacion

G

Gobernación San Pedro U.O.C.

Hoy, 08:59

javiergofranco@hotmail.com

Responder |

Noti Agro forestal.pdf

161 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Por la cual remito notificación de adjudicación del ID Nº 340381

Favor acusar recibo

Atte. UOC Gobernación de San Pedro.

Publio Javier Gonzalez